



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES DE ÉSTE EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

En Ciudad Real, a las trece horas, del día veinte de Marzo de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Matero, por la Intervención Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D^a. Luisa María Márquez Manzano, Técnico Jurídico de Planeamiento y Operaciones Estratégicas,
D^a. M^a. Del Pilar Gómez del Valle, jefa de servicio de Consumo y Mercados,
D^a. Olga Rebollo Moya, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria,
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal del Partido Socialista,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 48.000 € más IVA (10.080 €), por los cuatro años de duración del contrato.

El objeto de la reunión es el estudio del escrito presentado por S.I.C.I. DOMINUS, S.L., referente a la puntuación otorgada en la prestación del servicio de asistencia técnica en materia de promoción económica y desarrollo local al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y entidades públicas dependientes de éste en materia de captación de programas y proyectos, según acta de 6 de Marzo de 2018.

Por parte del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se propone:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Remitir el escrito presentado por S.I.C.I. DOMINUS, S.L. a todos los licitadores presentados para que en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación presenten:

- 1º. Alegaciones o cualquier otro documento que considere necesario, al escrito presentado por S.I.C.I. DOMINUS, S.L..
- 2º. Aclaración de su oferta respecto al criterio de “retribución variable”, para lo cual deberá señalar un ejemplo de cómo quedaría su tabla de retribución.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Remitir a través de correo electrónico a la dirección indicada en el sobre de documentación Administrativa, el escrito presentado por S.I.C.I. DOMINUS, S.L. a todos los licitadores presentados para que en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación presenten:

- 1º. Alegaciones o cualquier otro documento que considere necesario, al escrito presentado por S.I.C.I. DOMINUS, S.L.
- 2º. Aclaración de su oferta respecto al criterio de “retribución variable”, para lo cual deberá señalar un ejemplo de cómo quedaría su tabla de retribución.

Sin más asuntos que tratar la Mesa de Contratación levanta la sesión a las trece horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA